

ISSN 2346 - 9307



XXII

Revista de Criminalística y Ciencias Forenses
Año IX · N° 22
2021



“Skopein”, “La Justicia en Manos de la Ciencia” y logotipo inscriptos en registro de marcas, acta N° 3.323.690 (INPI)

Cod. registro SafeCreative:
Pendiente

N° de Edición

Año IX, N° 22,
2021

Edición Gratuita

ISSN
2346-9307

Copyright© Revista Skopein® - e-ISSN 2346-9307
Año IX, Número 22, 2021.

AVISO LEGAL

Skopein® es una revista de difusión gratuita en su formato digital, sin fines de lucro, destinada al público hispanoparlante de todas partes del mundo, ofreciéndoles a estudiantes, graduados y profesionales, un espacio para publicar sus artículos científicos y divulgativos, con su respectivo registro digital de propiedad intelectual, detallado en el siguiente apartado. Por lo tanto, la revista no se hace responsable de las opiniones y comentarios que los lectores expresen en nuestros distintos medios, ni de las opiniones y comentarios de los colaboradores que publican dentro de la misma, y en ningún caso representando nuestra opinión, ya que la misma sólo se verá reflejada dentro de las notas de la Editorial.

El equipo revisa el contenido de los artículos publicados para minimizar el plagio. No obstante, los recursos que manejamos son limitados, por lo que pueden existir fallas en el proceso de búsqueda. Si reconoce citas no señaladas de la manera debida comuníquese con nosotros desde la sección de contacto, o envíenos un e-mail a info@skopein.org

Registro de propiedad Intelectual

Tanto el proyecto, como el sitio donde se hospeda, logo e imágenes y todos los artículos, notas y columnas de opinión que publica cada número de la revista, están protegidos por el Registro de Propiedad Intelectual de SafeCreative y CreativeCommons bajo las licencias Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported a nivel Internacional, y la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 en Argentina.

Todos los artículos poseen sus propios códigos de registro con dichas licencias, por lo tanto, el usuario común tiene permiso de copiar y distribuir el contenido de los mismos siempre y cuando realice el debido reconocimiento explícito de la autoría y no realice modificaciones en obras derivadas, ni lo utilice para hacer uso comercial.



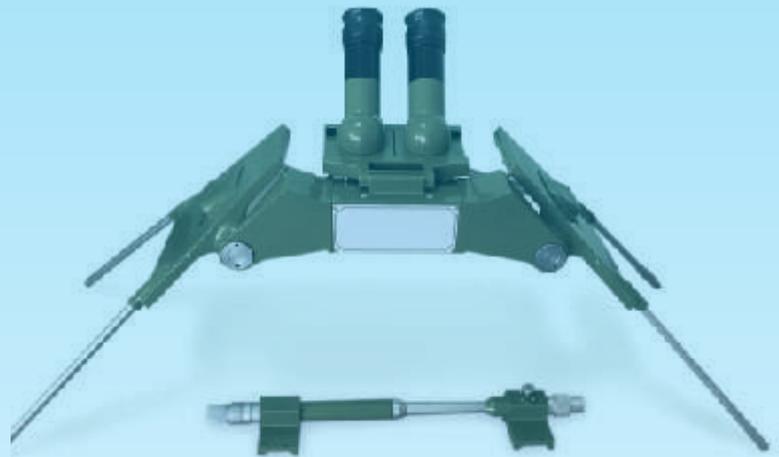


Para publicar en Skopein, realizar
consultas y sugerencias:

info@skopein.org



ESTEREOSCOPIO



Formada con raíces griegas *stereos*, que significa “dos”, y *Skopein*, que significa “mirar, observar o examinar”.

Aparato en el que, mirando con ambos ojos, se ven dos imágenes de un objeto, que, al fundirse en una, producen una sensación de relieve por estar tomadas con un ángulo diferente para cada ojo (RAE)

DIRECTORES

Diego A. Alvarez
Carlos M. Diribarne

COORDINADORA DE CONTENIDO

Magalí B. Soldatti Suarez

COLABORACIÓN ESPECIAL

Nicolás Lazarte

AUTORES EN ESTE NÚMERO

Carolina Soto
Daniel F. Nuñez Corona
Rafael U. González Lozano
Erika J. Rebollar López
Carlos Jiménez Rebollar
Martina Morell Gonzalo
Priscila M. Hidalgo
Albert Mollà García
Nicolás Lazarte

DISEÑO DEL SITIO

Diego A. Alvarez

DISEÑO Y EDICIÓN DE REVISTA

Carlos M. Diribarne

DISEÑO DE LOGO

Diego A. Alvarez

POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN

Diego A. Alvarez
Magalí B. Soldatti Suarez

Nota Editorial

“2021 no será muy distinto a 2020”, fue una frase que escuchamos repetidamente desde diferentes medios como mantra, y refiriéndose a la vida en contexto de pandemia. Por suerte creemos que no fue así. La cuarentena adoptada por muchos gobiernos el año pasado nos permitió reflexionar sobre varios aspectos a nivel personal, y nos preparó para afrontar de una manera más clara el 2021.

La importancia de seguir promoviendo y difundiendo desinteresadamente los valores de Skopein representados por su slogan “La Justicia en manos de la Ciencia” fue una de las reflexiones que nos convoca nuevamente para la realización del presente número, y a replantear la organización interna del equipo para sus próximas ediciones. La incorporación de Magalí Soldatti Suárez como nueva coordinadora de contenido, es una de las grandes novedades de la revista, acompañándonos e impulsando la revisión, selección y seguimiento de los artículos que componen este número.

Al mismo tiempo, contamos con un gran aporte de Nicolás Lazarte, quien llevó a cabo una entrevista con el perito informático y ex colaborador del fiscal Alberto Nisman, Diego Lagomarsino, a quien agradecemos su participación.

Por supuesto, no podemos dejar de elogiar y agradecer a todos los investigadores transnacionales autores de los artículos del presente número, quienes hacen posible la continuidad de Skopein a través de los años y en todas las regiones hispanoparlantes del mundo, dado que contamos con aportes provenientes de México, España, Colombia y Argentina.

También queremos realizar una mención especial por su continuo y desinteresado apoyo al Dr. Victor Gutiérrez Olivárez a través del Colegio Federal de Peritos de México, quien recientemente organizó el 4to aniversario de la asociación invitando a los integrantes de Skopein a participar como disertantes.

Con energías renovadas, agradecemos a todos nuestros seguidores y lectores por seguir apoyando a Skopein, y les deseamos a todos los mencionados unas felices fiestas y un próspero 2022.

Comité editorial



Contenido 2021



Análisis de Diferencias entre los Residuos Dejadoss a Distintas Distancias de Disparo...

Por: Carolina Soto

Pág.
6



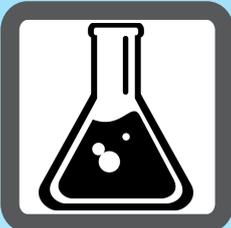
Entrevista Exclusiva

Diego Lagomarsino

Perito informático, único imputado en la causa Nisman

Por: Nicolás Lazarte

Pág.
20



Ingeniería Química Aplicada en Laboratorio de Criminalística

Por: Priscila M. Hidalgo.

Pág.
28



Análisis de Estabilidad de Manchas Hematológicas en las Superficies más Usuales en México

Por: Rafael Uriel González Lozano, Erika Jazmín Rebollar López & Carlos Jiménez Rebollar

Pág.
38



Aplicadores y Reactivos para Revelado y Levantamiento de Huellas Papiloscópicas Latentes

Por: ADN Criminalística

Pág.
44



Modelo Explicativo de la Psicopatía desde el Punto de Vista de la Teoría del Apego

Por: Martina Morell Gonzalo

Pág.
48



La Ilusión de las Empresas Respecto a la Labor Criminológica y la Prevención como Solución de Riesgo

Por: Daniel Fernando Nuñez Corona

Pág.
58



1^{er} Estudio General de Cuerpos de Policía Local de la Comunitat Valenciana, Disparidades Laborales entre Cuerpos Policiales

Por: Albert Mollà García

Pág.
64



Entrevista exclusiva a...

Diego Lagomarsino

Entrevistador: Nicolás Lazarte*

Licenciado en informática con estudios relacionados a infraestructuras en compañías, y perito informático, se desempeñó como asesor de Alberto Nisman, quien se desempeñaba como fiscal en la UFI AMIA. Actualmente es el único imputado por la causa de la muerte del fiscal, la cual tuvo gran repercusión mediática en Argentina.

¿Cuáles son tus estudios de grado?

Yo soy licenciado en informática. Técnico en electrónica del secundario y también hice muchos cursos, siendo mi especialización lo relacionado a "Infraestructura" en las compañías. Vendría a ser todo lo que es red, servidores, base de datos, seguridad, seguridad perimetral y de información, accesos.

¿Cómo fueron tus primeras experiencias laborales?

Arranqué muy chico, en tercer año del secundario. Empecé limpiando teclados en la municipalidad de Lomas de Zamora en Hacienda.

Mi papá tenía clientes por su trabajo como contador y me recomendaba cuando necesitaban una mano.

Con el tiempo los clientes chicos se volvieron más grandes, y cuando se volvían empresas grandes los compraba una empresa internacional, y el tiempo hizo que vaya creciendo el trabajo.

¿En qué año empezaste a trabajar con Nisman? ¿Cómo llegaste a trabajar con él?

Comencé a trabajar con él en el año 2007. Alberto le pide a Moro Rodríguez (quien era amigo suyo en ese momento) si sabía de alguien que arregle computadoras y él me recomienda para ayudarlo a arreglar su laptop. La reparación fue muy sencilla, tuve que poner "la gotita" en un botón y empezó a andar. Yo creo que eso le demostró a Alberto la eficiencia y la eficacia de mi trabajo. Habrá dicho "este pibe me resolvió en dos segundos el problema", lo que buscaba él fue alguien que le de soluciones, y lo encontró en mí.

¿Desde ese momento trabajaste de manera continua hasta el año 2015 con Nisman?

En ese momento él me ofrece trabajar para la fiscalía y lo hice hasta 2015, cuando me enteré que me dieron de baja el contrato.

¿Trabajabas en relación de dependencia? ¿O como monotributista?

No, era contratado, como la mayoría. La

* Especialista en investigación de crímenes financieros, tarea que desempeñó durante los últimos 5 años. En el ámbito de la comunicación desarrollo tareas de producción y conducción en medios radiales y audiovisuales.

Foto de portada: <https://www.lanacion.com.ar/politica/lagomarsino-trabaja-como-perito-en-la-justicia-nid2267314/>

modalidad que muchas veces tiene el Estado.

Yo no era monotributista, sino que era responsable inscripto, y eso es lo que hacía que mi sueldo fuera un poco más alto que las otras personas que trabajaban en el área de sistemas, porque ellos sí eran monotributistas, por lo que yo tenía más gastos impositivos (IVA, Ganancias, etc) y la diferencia se usaba para cubrirlos.

¿Las tareas que realizabas eran de reparación de computadoras?

No, yo no. Tal vez si Compuman y Compuboy. Yo comencé haciendo una auditoría de informática de la UFI AMIA, tema que yo manejaba muy bien porque tenía experiencia en el palo de seguridad (Compliance, SOX, etc).

Después pasé a hacer cruces telefónicos y a partir de ahí Alberto dijo “vos trabajas para mí”. Las tareas eran de asistente informático del fiscal.

Cuando hablamos de “cruces telefónicos”, ¿tenías acceso al contenido de las llamadas?

No, estamos hablando de años 90, no se tenía mucha más información que los horarios y las fechas de los llamados y no mucho más.

¿Tuviste muchas tareas relacionadas a la causa AMIA?

No, te diría que las únicas tareas que tuve fueron la auditoría y los cruces telefónicos.

¿Hablabas con el fiscal sobre la causa? Más allá de que tus tareas no se encontraban relacionadas a ella.

Pocas veces, muy pocas. Alberto no

hablaba del tema, al menos conmigo. Las pocas veces que le pregunté del tema me contestaba algo pero evadía el tema.

Hubiera estado bueno hablar más de eso, ya que el tema de la AMIA siempre me preocupó y trabajar con el fiscal que manejaba la causa estaba bueno, y me hubiera servido para aprender.

¿Tenían una relación de confianza o amistad, o era simplemente un jefe?

Hay una discusión sobre el tema. En la fiscalía todo el mundo lo trataba de “doctor” y yo lo llamaba “Alberto”, pero no era un amigo. Es muy difícil de explicar eso. Es una relación rara. Yo era el único de la fiscalía que lo trataba de “vos”. Un amigo mío viene a comer a mi casa, y él nunca vino a comer a mi casa.

O sea que no mantenían una relación por fuera del trabajo. ¿Él conocía a tu familia o vos a la suya?

Yo conocía a su familia por cuestiones laborales, a Sandra y a las hijas. Él conoció a mi mujer una vez que mi hija estaba internada y Alberto vino a vernos. Ahí demostró su lado humano.

Pero no es que me decía “che vení a desayunar a mi casa”. No teníamos la relación que él tenía con Moro Rodríguez. Las hijas compartían colegio, por eso tenían una relación cercana.

Alberto nunca vino a mi casa. Bah, me quiero corregir. Una sola vez vino a mi casa en 2007, cuando me propuso la modalidad de trabajo.

¿Con Moro Rodríguez si tenías una amistad?

Si, de Moro si soy amigo. Trato de ir a sus cumpleaños. Ahora no nos vemos por la

pandemia pero Moro es un amigo.

Tu relación con él trajo comentarios desde los medios...

Bueno, ahí empezó el tema de que a Nisman y a mí nos presenta un "servicio". Si, está bien, pero Moro era para mí el hermano de un amigo que vendía motos. Después me entero que el flaco trabaja en la PSA y mucho después de la muerte de Alberto me entero que trabajaba en Inteligencia de la PSA.

En ese momento lo que yo sabía era que trabajaba en la PSA. Moro nos hacía entrar a los VIP de Ezeiza cuando nos íbamos de viaje, o una vez que mis viejos viajaban los acompañó hasta adentro del avión. Y eso tampoco era directo de Moro sino que tenía un contacto que le hacía el favor.

Muchas veces me dijeron "bueno, pero yo no tengo amigos espías" y yo respondía "cómo sabes? Es muy probable que tengas y no lo sepas".

¿Existió una relación laboral entre ustedes?

No, a ver, varias veces lo ayudé a

arreglarle computadoras, pero es lo mismo que hago con cualquier amigo. Cosas cien por ciento personales.

Durante los ocho años que trabajaste para la UFI, ¿hiciste trabajos para otros organismos del Estado?

Cuando me inscribo como perito en 2013 pero no pude ejercer porque Alberto me dijo que no podía trabajar para la UFI y como perito. No se si es verdad, pero la verdad es que no quería perder el laburo.

Otro tema que generó controversias fue la modalidad de pago que tenías. ¿Es cierto que Nisman te pedía una parte de lo que cobrabas?

Si, el 50% de mi sueldo, descontando impuestos, tenía que dárselo a él. Cobraba, lo retiraba del banco, lo metía en un sobre en efectivo, iba a Le Parc o a otra casa que tenía y le daba el sobre.

¿Hay pruebas de eso?

Claramente no hay un escribano en el medio que diga que le di un sobre, pero si se



Foto: <https://radiocooperativa.com.ar/diego-lagomarsino-la-denuncia-de-nisman-era-par-que-no-le-echen-de-la-fiscalia/>

piden los resúmenes de cuenta del Banco Ciudad de ese momento y los ingresos a Le Parc y se contrastan entre sí, vas a notar que lo que digo es verdad. Es un indicio, pero un indicio fuerte.

¿Esa modalidad era habitual con otras personas?

No lo sé. Yo puedo confirmar lo que yo sé. ¿Había más cuentas de Alberto Nisman a nombre de otra persona? No lo sé. ¿A otras personas le pedía la mitad de su sueldo? No lo sé. Lo que si se porque lo dijo la empleada doméstica, es que la tenía en negro porque le prometía que la iba a llevar a trabajar a la UFI AMIA.

Tampoco vas a tener a nadie que hable si eso sucedía, nadie va a meter la cabeza adentro del león.

¿Sentís que no haber dicho nada de eso durante tantos años le generó a Nisman una confianza en vos?

Es lo que yo digo. Él veía en mí que cumplía de manera eficiente mi trabajo, y además las cosas que me pedía las hacía. Me pedía el cincuenta por ciento de mi sueldo ,yo se lo daba y no se enteró nadie en ocho años. Después lo dije porque con mi abogado decidimos que lo mejor desde el comienzo de la causa era que se sepa todo. Ellos lo expusieron, nosotros no lo expusimos a Alberto.

Entiendo su confianza hacia vos. Pero, ¿Por qué confiaste en él para compartir una cuenta en Estados Unidos o para prestarle un arma?

Yo siempre estuve interesado en la causa AMIA como te comenté. De repente me permiten trabajar con el fiscal que investigaba la causa. Cobraba muy bien. Me servía curricularmente estar trabajando con un fiscal general.

¿Hubiera trabajado gratis en esa causa?

Si, lo hubiera hecho. Gracias a Dios encima cobraba bien. Y de alguna manera se fue dando la relación “amo – esclavo” como la llama mi psicoanalista.

Llevémoslo a otro plano. Un tipo que trabaja con Maradona, y Maradona le pide algo, va y lo hace. Tal vez había algo de eso en la relación. Yo veía en él algo muy importante y eso le dio la chance a él de usarme para lo que necesitara.

¿Cómo te pide él estas dos cosas?

Lo de la cuenta fue en la habitación de sus hijas. Me comenta que la madre estaba muy enferma y tenía una cuenta en Estados Unidos y si a la madre le pasaba algo perdía la mitad de la plata. En la cuenta estaban la madre y la hermana, y me pide sumarme como un tercer firmante y él figuraba como apoderado.

Y lo del arma, él lo primero que hace es preguntarme si yo tenía un arma, y cuando le dije que si, me la pidió, asegurándose que yo la tenía. Fue muy inteligente.

Obviamente él me mintió porque me dijo que tenía miedo por él y por sus hijas, pero sus hijas no estaban en Buenos Aires, y a la custodia el fin de semana la mandó a la casa. No hubo un cambio en el formato de la seguridad de Alberto Nisman después de haber denunciado a un presidente, fue igual que siempre.

“Hubo muchas mentiras de Alberto durante enero de 2015, y yo fui víctima de muchas de ellas.”



Foto: https://www.diariotag.com/sites/www.diariotag.com/files/styles/630xauto/public/news_featured_image/nisman_51929_51929.jpg?itok=OUSqNCTj

En el momento que te hizo esos pedidos ¿te surgieron dudas?

En el momento que me pidió el arma me daba miedo que por error lastime a alguien. Moro me dio la charla sobre la seguridad del arma, entonces yo conocía la seguridad de mi arma y se la transmití a Alberto.

Él tenía tenencia y dos armas registradas a su nombre. Una aparece en la baulera de su madre y otra estaba transferida aparentemente.

Hay una cosa rara. La madre vacía todas las cajas de seguridad a espaldas de la justicia. Cuando va la justicia a allanar las cajas todos se sorprenden de que estaban vacías (incluso la madre) y el gerente del banco dice “pero señora, usted vino”.

Sandra Arroyo dijo que nunca hubo armas en su casa cuando vivía con Alberto y el arma aparece en la baulera de la madre.

Si no estuvo en la casa de Arroyo Salgado, suponiendo que ella dice la verdad, y las cajas de seguridad se vaciaron a espaldas de la justicia, la madre sorprendida por el arma dijo “estaba entre las cosas de mi hijo cuando se mudó”. O miente la madre, o miente Arroyo, o Alberto la tenía escondida, o estaba en la caja de

seguridad y la sacaron a escondidas.

¿Alberto tenía acceso a esa arma al momento del hecho?

No, era fin de semana y el banco estaba cerrado.

Viendo en retrospectiva, volviendo a ese sábado, ¿Nisman aparentaba ser una persona que tenía decidido quitarse la vida?

No, para nada. ¿Un tipo con temor? Si. ¿Tenía lógica lo que él me planteaba? Si, era lógico. Me decía que no confiaba en la custodia. Que si salía con las hijas y anulaban a la custodia, por ejemplo chocando a la custodia con un camión, él quedaba solo. Que tenía miedo de que venga un loco con un palo a enfrentarlo. Todas las situaciones eran lógicas del momento.

Yo imagino la presión que tendría Alberto en ese momento. Peleado con Sandra, con las hijas, Stiuso no le atiende el teléfono. Ronald Noble (secretario de Interpol) diciendo que mentía. El gobierno diciendo “vamos a ir con los tapones de punta”. Y el domingo lee la nota de Kollmann diciendo las preguntas que le esperaban en el

congreso. Yo creo que hubiera hecho agua en muchas de ellas. Todo eso sumado a muchas cosas que seguramente no sepamos.

Volviendo a tu área de expertise, de las pericias que se realizaron sobre la computadora, ¿hay indicios de que los accesos a los sitios web registrados ese domingo a la mañana fueran realizados desde otro lugar?

No, en esa computadora se ejecutaron todas las acciones. Podemos dudar de si las hizo Alberto Nisman o no, pero no de que se realizaron de manera local. Hubo alguien frente al teclado que hizo esa navegación en ese momento.

Pasando a tu relación con los medios, ¿desde el principio tu decisión fue de responder siempre?

Mira, yo siempre me quise exponer aunque me cuesta mucho. Antes me costaba más, por no conocer los medios o tener terror de las cámaras, y ahora estoy más tranquilo ante esas situaciones. El tiempo hace que madures muchas cosas y aprendas y te des cuenta de muchas cosas.

Te das cuenta de cómo se manejaron los medios al principio o entender a gendarmería en 2017.

¿Cómo fue tu reacción al ver el informe de gendarmería?

A mi me asombró cuando se reunieron la primera vez los peritos, un miércoles en mayo de 2017. Ese día se hizo la primera acta en donde se presentaron. El domingo de la misma semana Clarín publica que gendarmería decía que a Nisman lo mataron. En cuatro días, ni siquiera habían empezado.

Entonces el primer llamado de atención

me llega ahí. El segundo llamado de atención me llega en septiembre de ese mismo año con el informe de gendarmería, que era bochornoso.

Por ejemplo, ponen al perito peruano Juan Santos Lovatón como referencia de ser un experto en manchas de sangre, y en una entrevista que le hicieron a él, dijo que Gendarmería se equivocó en la clasificación de manchas. Claramente lo llamamos a declarar y Santos Lovatón no fue citado. Eso tira abajo por completo la teoría de GNA.

Hay otro perito, un francés llamado Esperanza, al que le hacen una pregunta en un curso sobre algo que dijo Gendarmería, y el tipo respondió "una persona que estudia criminalística no puede hacer esa pregunta".

Se cae sola la teoría. El resultado del estudio de la data de la hora de la muerte genera una campana de Gauss, que la muerte fue a las 2.46 AM por una probabilidad del 98 por ciento. Eso es no entender un gráfico estadístico.

Tomaron la temperatura a la que posiblemente estuvo expuesto el cuerpo, y como no tenían la temperatura del baño promediaron la temperatura de viernes, sábado y domingo de la pista de Aeroparque. Entonces ese valor es el que ponen como temperatura promedio a la cual estuvo expuesto el cuerpo. Es bochornoso.

Claramente firmaron un documento que será un falso testimonio agravado.

Este grupo de peritos, que supuestamente es más groso que el cuerpo médico forense, la única pericia que realizó fue la de Nisman.

Él cuerpo médico forense y Raffo (médico de la querrela) no dijeron nada del corte de la boca, claramente una impronta post – mortem, producto de la rigidez cadavérica.

Dijeron que el tabique estaba fracturado. Imaginate si Raffo hubiera visto eso en 2015, lo hubiera puesto en su informe.

Hablaron de la ketamina, cuando la ketamina dura en suero 1 año si se mantiene el cuerpo a menos veinte grados (-20 C°). Gendarmería lo encontró dos años y medio después a temperaturas variables, y en vez de encontrar norketamina (su metabolito) encontraron directamente la droga. Es grave lo que hicieron y yo creo que todos lo saben pero se están haciendo los boludos porque no les queda otra.

¿Cuál es la posición de la querrela hoy en día?

Ahí hay un tema. Primero, Arroyo Salgado no es más querrela. Las hijas no son más querrela. Solo están la madre y la hermana.

La querrela en 2015 afirma que científicamente probado, a Alberto lo matan con una rodilla arriba, una rodilla en tierra, Alberto con un arma en la mano, su dedo en el gatillo y la mano de otra persona sosteniéndosela. Es así que ellos determinan la “v” corta. Pero en realidad les falta su dedo pulgar.

Ellos dicen eso y el que realiza el disparo es Nisman, y toman eso como que fue asesinado, cuando no es así, eso sería un auto disparo asistido.

En 2017 ellos aceptan que en el baño había dos personas más, no una. Que las dos manos de Alberto están abajo cubiertas por un asesino, por lo que me tendrían que explicar la mancha de la “v” corta en la mano. Que me expliquen cómo tuvieron la desfachatez de aceptar esa teoría.

El perito médico es el mismo en 2015 que en 2017. Casualidad que Osvaldo Raffo se suicida de la misma forma que Alberto Nisman. Un disparo en la sien derecha en un baño.

Entonces, yo pregunto, ¿Cómo es posible un cambio tan distinto? Criminalísticamente hablando son dos situaciones incongruentes una de otra, porque si nos ponemos a pensar la mano de Alberto siempre estuvo

en la sien. Podemos ponernos a pensar si la otra mano era de Nisman o de un asesino, pero de esto no hay dudas, porque hay restos de GSR (Gunshot residues) en su mano: 69 partículas consistentes en mano derecha y 19 en mano izquierda. También había una marca por impacto de corredera en su mano, cuando la corredera va hacia atrás, el dedo índice estaba ahí y lo pellizca.

Pero hay algo más grave todavía. Se cansaron de decir que “rompieron la escena”, que cuando entraron la dañaron. Ni siquiera Daniel Salcedo o Gendarmería respaldaban eso en la causa. Todos dicen que se siguieron los protocolos.

Si hay que entrar al baño de aproximadamente 2 metros por 2 metros y tienen que entrar muchas personas, ¿Cómo no van a pisar sangre? Pero antes, se preservó todo: se sacaron fotos, se filmó un video, se preservó la escena.

Gracias a Dios la madre de Nisman no entró antes que los peritos, porque si pasaba eso, ahí sí estaría todo roto.

Pensá que los tipos que estaban trabajando adentro del baño tenían a sus jefes afuera, y a los jefes de sus jefes afuera y los jefes de los jefes de sus jefes afuera. Podemos discutir si estuvo bien que Berni esté o no esté, pero estaba. Estaba el comisario de homicidios. Una cantidad de gente tremenda.

Tal vez no tuvieron que haberle sacado la ropa adentro del baño, o tuvieron que haberle tomado la temperatura rectal en el baño. Ponele, la verdad que no se, pero en el momento lo que se hizo no dañó la escena, eso es lo más importante.

Para cerrar, ¿cómo esperan con tu defensa que avance la causa?

Mira, desde que a mí me procesaron en febrero de 2018, cuando quedó firme el proceso, nosotros esperamos ir a un juicio oral. Esto lo tiene que ver todo el país.

En el documental de Netflix los peritos de Gendarmería hacen un papelón. “Encontramos la forma de configurar algo distinto a lo que nos habían presentado” dijeron. Estos tipos que nunca hicieron una pericia, están en contra de lo que dice el Cuerpo Médico Forense por ejemplo.

Discutamos lo que dice el cuerpo médico forense y lo que dice GNA. El Cuerpo Médico Forense dice “tabique indemne” y Gendarmería dice que lo tiene partido; el Cuerpo Médico dice “mucosas labiales indemnes”, Gendarmería dice que le rompieron la boca; en el hígado no había ningún golpe y Gendarmería dice que recibió un golpe de un karateka pero que no deja moretón afuera. El dedo pulgar dislocado: el Cuerpo Médico Forense cortó la musculatura de la palma de la mano y no había ningún indicio.

Vos fijate que Raffo nunca aclaró nada. Lo único que dijo en su momento fue sobre el golpe en la pierna y la junta médica le respondió que era color amarillo, lo que significa que estaba hace mucho tiempo (varios días).

Supongamos que le hubieran roto el tabique, lo primero que hubiera hecho Alberto es agarrarse la nariz con las manos, por lo que deberían estar llenas de sangre. Bueno, en las palmas de las manos no había nada. Totalmente limpias.

Todas esas cosas confirman que es falso que tenía la nariz rota. ¿Le salió sangre de la nariz? Si, claro, de la nariz y de la boca, y no había en la tráquea, o sea que no tragó. ¿A dónde fue a parar esa sangre? Si estaba parado enfrente del espejo es la famosa sangre que estaba en la bacha. Si estuviera mirando a la bañera como dice Gendarmería y la querella, ¿A dónde fue esa sangre? ¿se la tragó? No, no se la tragó, la escupió. Hay muchas cuestiones criminalísticas que

Gendarmería no puede responder, pero se agarra la justicia de eso para sostener que a Nisman lo mataron.

En un juicio oral están en el horno, cuando declaren van a tener un problema grave. Pero bueno, yo no firmé algo que es falso. No se como van a responder el maestro mayor de obras, el ingeniero de sonido, la experta en audio y video y la editora de gráfico que firmaron que a Nisman lo mataron.

¿Cuántos hay en esa pericia que puedan desarrollar lo que es criminalística? Cuatro personas, todo el resto es complementario, pero todos firmaron. En la junta médica son todos médicos y en la junta criminalística son todos criminalistas, no hay maestro mayor de obra.

No tiene sentido, parece más una bomba de humo que una pericia en sí. Pero firmaron y se van a tener que hacer cargo. Lo hecho, hecho está.

¡Muchas gracias Diego!



Cómo citar este artículo (APA):

LAZARTE. N. "Entrevista exclusiva a Diego Lagomarsino". *Revista Skopein*, XXII, 20-27. Disponible en www.skopein.org